



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION D N° **487/06**

SALTA, **27 OCT 2006**
Expediente N° 12. 001/05

VISTO:

El artículo 1° de la Resolución C.D N° 356/06 mediante la cual se establece un nuevo período de inscripción para los postulantes del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: **“Práctica Integral”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establece el artículo 27° del Reglamento de Concursos, antes de la iniciación del plazo para la inscripción, el Decano previa consulta al Consejo Directivo, elevará al Consejo Superior la propuesta de los Miembros del Jurado.

Que uno de los docentes propuestos como Miembro integrante del Jurado informa su imposibilidad de integrar el mismo por motivos laborales, razón por la cual es necesario efectuar nuevamente la consulta al Consejo Directivo para proceder a su reemplazo.

Que ante la proximidad de la apertura de la inscripción prevista a partir del 30 de octubre, es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

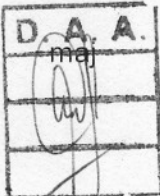
ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución C.D N° 356/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción: 13 de Noviembre de 2006 a horas 12:00

Fecha de Cierre de la Inscripción: 24 de Noviembre de 2006 a horas 17:00”

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud